

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	Biología y Conservación de la Biodiversidad (Universidad de Salamanca)
PERIODO INFORMADO	2013-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Biología
ÓRGANO RESPONSABLE	Escuela de Doctorado Studii Salamantini
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/biolog%C3%ADa-y-conservaci%C3%B3n-de-la-biodiversidad
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Este PD en Biología y Conservación de la Biodiversidad de la Universidad de Salamanca (USAL) se ha implantado de manera totalmente acorde con la Memoria Inicial Verificada (MIV), de manera que en la actualidad, tal como se planteaba en ese documento, ofrece un marco adecuado para la formación especializada e integral en Biología de la Conservación. El PD aborda, tanto aspectos de fauna, como de flora y analiza la relación funcional con la dinámica de los ecosistemas, sin olvidar la importancia del medio edáfico. El PD mantiene vigente en la actualidad su interés académico y su diseño original resulta plenamente coherente, por lo que despierta un manifiesto interés entre la comunidad universitaria internacional. Así, ha ido experimentando durante este quinquenio un progresivo aumento en el número de estudiantes matriculados hasta llegar a los 33 estudiantes durante el curso 2017-18 (Tablas 1 y 11), de los cuales aproximadamente un tercio (42% en el curso 2017-18; Tabla 11) son alumnos extranjeros y, más o menos la misma proporción, son estudiantes que han cursado estudios de máster en otras Universidades (Tabla 11). Sin embargo, el número de alumnos que han presentado su tesis doctoral dentro del programa es aún bajo (hasta el curso académico 2017-18, solo 5; Tabla 1). Se ha detectado la necesidad de aumentar la oferta de plazas con matrícula a tiempo parcial, dado que muchos de nuestros estudiantes extranjeros proceden de universidades latinoamericanas en las que muy a menudo ejercen su actividad profesional como docentes. La dedicación de este perfil de alumnos a sus doctorados a tiempo parcial, estaría plenamente justificada.</p> <p>Los estudiantes matriculados en el PD logran la adquisición de las competencias básicas y desarrollan las destrezas y competencias esbozadas en la MIV. El buen nivel académico del PD se ve reflejado en una tasa razonable de producción científica por doctor egresado. Disponemos de datos solo para 3 de los 5 estudiantes doctorados dentro del PD, quienes han producido un total de 14 artículos científicos indexados en <i>Journal Citation Reports</i>, JCR (Tabla 3BIS). El total de contribuciones de los alumnos del programa en este tipo de revistas se aproxima –según lo que se ha podido recopilar en 2017-18, lo cual, nos consta que es incompleto, debido al mal funcionamiento de la aplicación RAPI http://frontend.usal.es/RAPI– a 15; ver Tabla 3; según los datos disponibles en el curso 2016-17, los alumnos contaban ya con un total de 20 artículos publicados en revistas incluidas en JCR). El nivel de participación en congresos y otras actividades de formación y/o difusión de resultados de investigación nacionales o internacionales de los doctorandos se considera también muy adecuado (participación en ca. 30 congresos, con comunicaciones orales o en poster; Tabla 6; nos consta también que en esta tabla falta alguna información, por lo que el número de congresos a que se ha asistido es, sin duda, superior al señalado). Todas las tesis leídas hasta la fecha han recibido la calificación de Sobresaliente Cum Laude, una de ellas tiene Mención a Doctor Europeo (el resto no la han solicitado) y, por otra, se ha obtenido el premio extraordinario de doctorado (en tres casos, está aún pendiente la resolución). Por lo que se refiere al personal docente, en media presenta un total de 2,5 sexenios de investigación y, en el 78% de los casos, dichos sexenios se encuentran vivos (Tabla 8, Tabla 11).</p> <p>Adicionalmente, el PD se encuentra perfectamente imbricado en las estrategias de I+D+i, tanto regional, como de la USAL. El PD se enmarca en el documento "Estrategia en investigación y formación doctoral de la Universidad de Salamanca", aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012, cuyo objetivo fue adaptar ese tipo de enseñanzas a los cambios normativos que afectaron a las enseñanzas de tercer ciclo y armonizar másteres y doctorados, de manera que se adecúen a los grados que se imparten en la</p>			

USAL. El PD está integrado en la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini" (Referencia: Acuerdo de creación y reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini", aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2011). Este PD constituye el periodo de investigación del correspondiente Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad de la USAL.

Por otra parte, la mayoría de los profesores y alumnos participantes en el PD forman parte de Unidades de Investigación Consolidadas (1 UIC), reconocidas por la Junta de Castilla y León, o bien de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) por la USAL o el CSIC. Todos estos grupos se encuentran bien posicionados en cuanto a productividad científica a nivel nacional e internacional. La capacidad innovadora de los GIR implicados en el PD queda patente por su alta capacidad de captación de recursos concretos (ca. de 65 proyectos; Tabla 10; según los datos disponibles para el curso anterior 2016-17, el número de proyecto en curso superaba los 75), tanto referidos a investigación básica pura (proyectos de investigación básica), como relacionados con investigación de transferencia y aplicada (contratos de investigación). Destaca también que determinados grupos de investigación asociados al PD, participan y gestionan servicios integrados dentro de la plataforma Nucleus de apoyo a la investigación dentro de la USAL (ej., Servicio de Herbario, Biobanco de ADN vegetal, etc.). Existe, además, una representación suficiente en el Consejo de Investigación de la USAL de investigadores del PD, así como una fluida comunicación entre la coordinadora y la Escuela de Doctorado.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el desarrollo del PD no se han producido desviaciones significativas en relación con la Memoria Inicial Verificada. Se aprecian una serie de áreas en las que el PD puede mejorar (ver más adelante en el Autoinforme) y que suponen, en todo caso, **CAMBIOS MENORES QUE NO IMPLICAN MODIFICACION SUSTANCIAL DE LA MEMORIA INICIAL VERIFICADA.**

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Los mecanismos de asignación de director o codirector de la tesis, no han sido en ocasiones adecuados en los primeros años de existencia del PD. Esto se ha revisado y modificado en los dos últimos cursos.
- Se ha detectado la necesidad de aumentar la oferta de plazas con matrícula a tiempo parcial, dada la demanda de matrícula en esta modalidad, porque muchos de los estudiantes compatibilizan sus actividades profesionales con la realización del doctorado y por los imprevistos derivados del desarrollo de la investigación en campo. En los dos últimos cursos académicos la CA ha considerado conveniente conceder más matriculaciones a tiempo parcial que las inicialmente consideradas en la MIV.
- Ante las jubilaciones de profesores y con la incorporación de otros nuevos al PD, es necesaria la actualización de algunas de las líneas de investigación, en relación a lo expuesto en la MIV.
- Se aprecia la necesidad de mejoras –tanto informáticas, como a nivel de uso intuitivo- en el sistema RAPI. El mal funcionamiento del sistema es objeto de queja recurrente por parte de los estudiantes y profesores.
- Se valora que procede animar la organización de seminarios en los que los alumnos anualmente expongan oralmente los avances en sus proyectos de tesis doctoral, tal como se exponía en la MIV. Esto se ha tratado de mejorar en el último curso por parte de las Comisiones Académica y de Calidad, pero no se ha encontrado receptividad, ni por parte de los estudiantes, ni por parte de los profesores. Por ello, se ha trasladado esta responsabilidad a los GIRs y a los directores de tesis.
- La movilidad internacional de los estudiantes se considera aún baja (Tabla 7), por lo que sería necesaria la inversión de recursos específicos y la promoción de la misma entre estudiantes y profesores.

- La oferta de cursos de formación específicos asociados al PD ha sido relativamente baja hasta la fecha, aunque ha mejorado en los últimos tres cursos académicos, con la impartición de curso específicos de elevado interés para los estudiantes, quienes acudieron masivamente. El presupuesto casi íntegro del PD en estos tres cursos se ha invertido para este fin, por lo que sería deseable mejorar la inversión o facilitar la invitación de profesores externos por parte de la USAL (ej., oferta de alojamiento gratuito).
- Hasta ahora el uso de software anti-plagio (ej., Turnitin Ephorus) ha sido bajo. Se valora que su uso debe ser promovido.
- La participación en proyectos competitivos del programa nacional por parte de alumnos y profesores no es todo lo alta que sería deseable y ello es, seguramente, fruto de la coyuntura económica (falta de inversión pública) en que ha tenido que desarrollarse el PD. No obstante se debe animar este tipo de participación, pues ciertamente mejoraría los indicadores de calidad del PD. Lo mismo es válido para el caso de proyectos europeos.
- Sería deseable facilitar la integración de todos los profesores del PD en GIRs o UICs, así como estudiar la posibilidad y conveniencia de unir algunos GIRs en UICs de mayor entidad, a efectos de aumentar las posibilidades de captación de recursos para la investigación.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La Comisión de Calidad del PD (CCP) estuvo a cargo de la elaboración de este Autoinforme LA CCP está formada por: Dra. M. Montserrat Martínez Ortega (presidenta); Dra. Dolores Ferrer Castán (secretaria); Dra. Laura Baños Picón (vocal investigadora); Dña. Natalia Rosas Ramos (vocal estudiante) y Dña. Teresa González Sánchez (vocal PAS).

La CCP ha contado con el apoyo técnico de la Escuela de Doctorado (ED) y de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), para la recogida de las siguientes evidencias: encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI y Tablas (evidencias) que se aportan. Pese a que la CCP ha puesto en conocimiento de la UEC el carácter incompleto de las Tablas facilitadas, este punto no ha podido ser solventado a tiempo, de modo que algunos indicadores de calidad se presentan con datos inexactos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes externos de evaluación • Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos • Tabla 1. Estudiantes matriculados en el PD • Tabla 2. Tesis doctorales defendidas en el PD • Tablas 3 y 3 BIS. Contribuciones científicas de los estudiantes y de los doctorados. • Tabla 6. Actividades formativas de los estudiantes. • Tabla 7. Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes. • Tabla 10. Proyectos de investigación financiados. • Tabla 11. Indicadores del Programa. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para una consideración general sobre el INTERÉS ACADEMICO DEL PD y su IMBRICACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE I+D+i DE LA UNIVERSIDAD, ver el apartado VALORACIÓN GENERAL DEL TÍTULO.</p> <p>REQUISITOS DE ACCESO: Hasta el fecha la Comisión Académica (CA) del PD ha aplicado los requisitos de acceso (observación de los perfiles de ingreso, etc) y criterios de admisión previstos en la Memoria de verificación. En la actualidad se requiere como requisito necesario a la hora de realizar la preinscripción, la presentación de un compromiso de ejercer las funciones de director o codirector de tesis firmado por al menos uno de los profesores del PD (ver más adelante SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS). En este sentido se produce una ligera desviación sobre lo planteado en la MIV.</p>					

REPARTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: En el PD hay en 2018, 33 alumnos matriculados que se reparten equilibradamente entre los GIR y las líneas de investigación que forman el programa (con excepción del GIR: Ciclos biogeoquímicos de bioelementos, que no cuenta con ningún estudiante asociado). Se aprecia la necesidad de simplificar y unificar algunas de las líneas de investigación y de mejorar su presentación/redacción en la web del PD. Ante la perspectiva de jubilaciones y con la incorporación de nuevos profesores al PD, es necesaria la actualización de algunas de las líneas ofertadas.

SUPERVISIÓN DE LOS DOCTORANDOS: En relación con los mecanismos implantados para la supervisión de los doctorandos, la asignación tradicional de tutor y director de tesis contemplada en la MIV, no parecía del todo correcta. No parece adecuado que ni la Coordinadora, ni la Comisión Académica impongan a los profesores del PD la dirección o codirección de una tesis. La figura del tutor se reserva para casos particulares, bien razonados, en los que ya se cuente con un director externo al PD, pero se quiera presentar la tesis dentro de éste.

Respecto del control del documento de actividades del doctorando, aunque es un sistema necesario para el seguimiento activo y calificación de los estudiantes, se aprecia la necesidad de mejoras –tanto informáticas, como a nivel de uso intuitivo- en el sistema RAPI: <http://frontend.usal.es/RAPI>). La Comisión Académica lleva a cabo el control anual del documento recién citado, así como de los planes de investigación que se presenten. En muy raras ocasiones se han exigido mejoras de los mismos para garantizar que se alcanzaran los estándares de calidad a que el PD aspira. Se valora que sería positivo para el PD la organización de seminarios en los que los alumnos anualmente expusieran oralmente los avances en sus proyectos de tesis doctoral. Ello facilitaría a la CA el trabajo de valoración anual, permitiría que el resto de estudiantes y profesores interesados pudieran participar activamente en los progresos de los alumnos matriculados en el PD y aumentaría la transparencia del trabajo llevado a cabo por la CA. Sin embargo, esta sugerencia realizada en 2017 por la CC no fue bien acogida por parte de estudiantes y profesores (solo respondió una estudiante), por lo que esta responsabilidad se ha trasladado a los GIRs y directores de tesis.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: En la MIV se contemplaban las siguientes actividades: (1) organización de Seminarios de Investigación. Estos seminarios no se han llevado a cabo más que a nivel particular dentro de los GIR o de los diferentes grupos de trabajo, pero no como una actividad organizada por el PD. (2) Acciones relacionadas con la Movilidad, y estancias en otros centros de investigación: Son aún escasos los estudiantes que han llevado a cabo estancias en centros de reconocido prestigio, especialmente de carácter internacional. (3) Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos: El programa ha organizado dos cursos de formación metodológicos, que han tenido muy buena acogida entre los estudiantes; además, es habitual la participación de nuestros estudiantes en Cursos de Formación Permanente de la USAL. (4) Asistencia a Congresos nacionales o Internacionales: los participantes en el PD tienen un buen nivel de participación en este tipo de actividades (Tabla 6), e incluso algunos de ellos han recibido premios por sus presentaciones en congresos internacionales. (5) Publicaciones científicas: en las Tablas 3 y 3BIS (que, como ya se ha dicho, son incompletas) se enumeran las publicaciones que hasta la fecha han realizado los estudiantes del PD; como puede apreciarse, muchas de ellas son artículos publicados en revistas indexadas en JCR de reconocido prestigio internacional. Se aprecia la necesidad de mejorar la oferta de cursos de formación específicos asociados al PD (solo posible mediante un aumento de financiación) y de impulsar estancias de investigación en centros de reconocido prestigio internacional.

SISTEMA ANTIFRAUDE: Hasta ahora, la CA ha confiado en la integridad de los directores y codirectores de las tesis doctorales, así como de los estudiantes del PD, en relación con la originalidad de los trabajos que se están llevando a cabo. Dado que muchos estudiantes optan por la modalidad de tesis como “Compendio de artículos científicos”, las propias

revistas llevan a cabo este tipo de control.

El PD no tiene aún una normativa específica para evitar el fraude y garantizar la originalidad de las investigaciones desarrolladas. Entre los mecanismos con que cuenta la USAL para fomentar la honestidad académica y el respeto a la propiedad intelectual está, en el ámbito del uso del campus virtual, la nueva versión de Studium que tiene integrado un software antiplagio (Turnitin Ephorus). Puede aconsejarse a los directores de tesis el uso de este sistema.

ENTIDADES COLABORADORAS: En la MIV figuraba como entidad colaboradora por convenio el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), con el que se han llevado a cabo diversas actividades, entre las cuales destacaría la codirección de tesis doctorales por parte de investigadores adscritos a ese centro y su asesoramiento en el uso de técnicas de control biológico y parabiológico. En estos años se ha firmado un convenio para la cotutela de tesis doctorales con el Museo Nacional de Historia Natural de París. Por otra parte, los miembros de los diferentes GIRs participantes en el programa colaboran activamente con otros equipos nacionales e internacionales con los que no media convenio. Dicha colaboración ha desembocado en múltiples coautorías de artículos científicos, ponencias a congresos, etc., con investigadores externos a nuestro PD.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El PD mantiene vigente su interés académico y su diseño original resulta aún hoy día plenamente coherente. Despierta un manifiesto interés entre la comunidad universitaria internacional y por parte de estudiantes que no cursaron sus estudios en la USAL.
- Nivel de producción científica satisfactorio (publicaciones en revistas indexadas en Journal Citation Reports) de los profesores y estudiantes implicados en el PD.
- Alta capacidad de captación de recursos concretos por parte de los GIR implicados en el PD.
- Los GIR implicados en el PD participan y gestionan servicios integrados dentro de la plataforma Nucleus de apoyo a la investigación (USAL).
- Representación en Consejo de Investigación de la USAL de investigadores del PD y buena comunicación entre coordinadora y Escuela de Doctorado.
- Los alumnos matriculados se reparten equilibradamente entre los GIR y las líneas de investigación que forman el programa.
- Se ha mejorado el funcionamiento del procedimiento de acceso al PD, así como el de asignación de tutor/director.
- Dado que muchos estudiantes optan por la modalidad de tesis como “Compendio de artículos científicos”, las propias revistas especializadas garantizan la originalidad y calidad de las tesis doctorales.
- Buen funcionamiento de las colaboraciones nacionales internacionales, tanto con aquellas entidades con las que se ha firmado convenio, como con aquellas que aún no cuentan con convenio formalizado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Simplificar y unificar algunas de las líneas de investigación y de mejorar su presentación/redacción en la web del PD. Ante la perspectiva de jubilaciones y con la incorporación de nuevos profesores al PD, es necesaria además su actualización.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los mecanismos de asignación de director o codirector de la tesis.
- Ofertar mayor número de plazas de matrícula a tiempo parcial.
- Se aprecia la necesidad de mejoras –tanto informáticas, como a nivel de uso intuitivo- en el sistema RAPI.
- Intentar promover entre estudiantes y profesores la organización de seminarios dentro de los

GIR.

- Promover la movilidad internacional de los estudiantes.
- Mejorar la oferta de cursos de formación específicos asociados al PD.
- Promover el uso del software anti-plagio (Turnitin Ephorus).
- Impulsar, dentro de lo posible, la participación de los miembros del PD en proyectos competitivos a nivel nacional e internacional.
- Animar la integración de todos los profesores en GIRs o UICs y estudiar la posibilidad y conveniencia de unir algunos GIRs en UICs de mayor entidad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web del Programa de Doctorado (https://doctorado.usal.es/en/doctorate/biology-and-biodiversity-conservation), a la que se accede de forma sencilla a través de la página web institucional de la USAL (http://www.usal.es/), contiene información en general completa y actualizada y recoge de forma objetiva los aspectos más relevantes del mismo. Dicha página permite obtener información acerca de las líneas de investigación del programa, así como de los equipos de investigación (recursos humanos). Informa también sobre los requisitos de acceso, el perfil de ingreso, el proceso de matriculación (preinscripción y matrícula tanto de alumnos de nuevo ingreso como de alumnos de cursos posteriores, impresos y documentación requerida, plazos de formalización, precios y otras informaciones adicionales). Los estudiantes pueden consultar el listado de admitidos y el régimen de dedicación en el que se les admite (tiempo completo o parcial), con los correspondientes criterios que se exigen para cada modalidad. Se especifican también las competencias que deben poseer o adquirir los alumnos y se informa sobre las actividades de formación transversal y específicas del Programa de Doctorado.</p> <p>La página web contiene también un apartado de resultados que permite consultar los indicadores del programa (número de plazas ofertadas, número de estudiantes de nuevo ingreso, total de alumnos matriculados, porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades, porcentaje de alumnos matriculados en cada línea de investigación, etc.), así como las contribuciones científicas aportadas por los doctorandos en los distintos cursos académicos (artículos y capítulos de libros publicados y comunicaciones en congresos, con sus correspondientes indicadores de calidad). Sin embargo, la información que se proporciona es incompleta, muy probablemente debido al mal funcionamiento de la plataforma RAPI que no consigue ser un mecanismo efectivo de intercambio de información con los estudiantes.</p> <p>Dicha web también recoge información sobre la organización del programa, especificando el procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación del tutor y del director de tesis del doctorando (si bien la información que figura en la actualidad no es del todo precisa), el procedimiento para el control del Documento de Actividades de cada Doctorando y certificación de sus datos, el procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades del doctorando y la normativa para la presentación y lectura de la tesis doctoral. Por último, en la página web se especifican los doctores que integran la comisión Académica del Programa de doctorado y se dan los datos de contacto de la coordinadora del programa, así como una serie de información adicional y un contacto para cualquier sugerencia o reclamación relacionada con el programa.</p> <p>La página puede ser consultada tanto en español como en inglés, lo cual permite mejorar la difusión del Programa de Doctorado en el extranjero y posibilita la captación alumnos provenientes de otros países para el desarrollo de sus estudios de Doctorado.</p> <p>Adicionalmente, existe información básica relativa al Programa de Doctorado en la página web del Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad (http://biodiversidad.usal.es/), que</p>					

también puede ser consultada tanto en español como en inglés, y que facilita al alumno de máster el dar continuidad a sus estudios como estudiante de doctorado en el programa.

Finalmente, a pesar de que en la página web aparece un epígrafe que enlaza al Sistema de Garantía interno de Calidad, no se ha publicado todavía el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado, aunque está publicado en Alfresco.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Página web del programa completa y actualizada, que contiene información sobre los resultados obtenidos.
- Información disponible en varios idiomas.
- Existe información adicional sobre el PD en la página web del Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Todavía no se ha publicado en la página la información sobre el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.
- Se debe actualizar la información sobre el procedimiento de asignación de tutor y director de tesis en la web institucional.
- Conviene mejorar el sistema RAPI para hacer de él un mecanismo efectivo de intercambio de información.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del PD está formada por Alumnos, PDI y PAS. Tras el curso 2016-17, se encargó de elaborar el primer autoinforme de seguimiento mediante el análisis y revisión de los datos que recogió o le fueron proporcionados por la UEC. Las propuestas de modificación y acciones de mejora se elevaron a la Comisión Académica para su aprobación. Además, se ha incluido la documentación relativa del Programa de Doctorado en el Archivo documental correspondiente (ALFRESCO) y en la web del PD.</p> <p>Se ha de hacer notar que la CCP ha encontrado muchos errores en las Tablas correspondientes a los cursos 2016-17 y 2017-18, de manera que algunas de ellas contienen contradicciones, incoherencias y les falta información, aunque en general son de mucha ayuda para la elaboración del autoinforme. Las correspondientes al curso 2016-17 fueron revisadas cuidadosamente por la CCP, pero en el curso 2017-18 se ha solicitado a la UEC (unidad responsable de esta labor, según establece la normativa) la revisión de dichas tablas por haberlas encontrado de nuevo incompletas, sin haber recibido respuesta por parte de dicha Unidad. Así, la CCP se ha basado exclusivamente en los datos aportados por la UEC para la elaboración de este autoinforme que presentamos.</p> <p>Para la elaboración de este primer autoinforme se han tenido en cuenta también las encuestas de satisfacción realizadas a los profesores y alumnos del Programa de Doctorado en 2016-17 y 2017-18. Dicha información es muy general; se valora que es preciso recopilar datos con los que elaborar encuestas internas, más específicas del PD.</p> <p>Sorprende el desajuste encontrado entre las encuestas de los alumnos (que están, en general, solo moderadamente satisfechos con el PD, aunque la valoración general del PD ha mejorado en 2017-18) y la ausencia de quejas. Por ello, se valora que el sistema de recogida de sugerencias y quejas de alumnos y profesorado debe ser debidamente publicitado y conocido por ellos, de manera que puedan ayudar a establecer planes de mejora para resolver los problemas o desajustes detectados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de una CCP con representación de todos los sectores académicos implicados en el PD, garantiza toma de decisiones y un seguimiento eficiente del mismo. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

- Es necesario mejorar el sistema de recogida de datos sobre indicadores de calidad del PD, por parte de la UEC, para que la CCP pueda lograr una valoración más exacta de los resultados derivados del PD.
- Ajustar las encuestas de satisfacción a las características propias del PD y publicitar correctamente la existencia de un buzón de quejas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Profesorado por línea de investigación". • Tabla "Grupos de investigación". • Tabla "Proyectos de investigación financiados". • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.		?	
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el mismo. Todos los investigadores (directores de tesis) poseen el título de doctor y presentan experiencia investigadora acreditada a través de la disposición de un sexenio de actividad investigadora vivo, o en su caso de otros indicadores de calidad de la investigación equivalentes. Esta contrastada experiencia investigadora permite cumplir con las labores de asesoramiento, orientación y formación propias del proceso de dirección de tesis doctoral. En el programa participan 32 investigadores, 16 (dato correspondiente al curso 2016-17) de los cuales pertenecen a un total de 5 grupos de investigación en activo. Las líneas de investigación de los grupos son muy diversas y varios de ellos cuentan o han contado con reconocimiento oficial por parte de la USAL (GIR: Grupo de Investigación Reconocido), la Junta de Castilla y León (UIC: Unidad de Investigación Consolidada) y/o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC. Adicionalmente, desde el año 2015 el personal docente vinculado al PD participa, bien como investigador principal o bien como investigador participante, en ca. 60 proyectos de investigación financiados en convocatorias nacionales, internas, regionales, locales y europeas), y de diferentes tipologías (contratos con empresas privadas, convenios de investigación y proyectos I+D+I).</p> <p>El personal académico es suficiente en relación al número de estudiantes por línea de investigación, el cual es equilibrado. De los 32 investigadores participantes, 24 pertenecen a la USAL y 8 se muestran como personal externo en las tablas disponibles para la justificación de este criterio. Todo el personal que es identificado como perteneciente a la USAL, a excepción de un profesor asociado con dedicación parcial, tiene dedicación a tiempo completo lo cual garantiza la consecución de sus funciones.</p> <p>Asimismo, se cuenta con diversas colaboraciones con centros de investigación y universidades nacionales e internacionales para la codirección de tesis y el desarrollo de técnicas de investigación específicas, lo cual incrementa y mejora la capacidad del programa para atender las labores de dirección. Sin embargo, la información relativa a la experiencia investigadora, origen y dedicación del personal externo asociado al programa no está disponible. Sería, por tanto, importante llevar a cabo la actualización de los datos con el fin de incluir estos parámetros para la valoración de este criterio. Adicionalmente,</p>					

sería necesario contar con información actualizada relativa al grado de cotutela/codirección de tesis doctorales asociado al Programa.

A través de la puesta en marcha de la correspondiente normativa, la USAL cuenta con mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. Así, el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis se incorpora como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. De manera específica, el Plan de Ordenación Docente de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la USAL (modelo de plantilla), aprobado en Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2010 y revisado anualmente, recoge la Dirección de Tesis Doctorales dentro de la dedicación docente del profesor, computando como 60 horas por tesis dirigida durante los tres cursos posteriores a la defensa de la tesis que, en caso de codirección se dividen a partes iguales entre los directores. Este mecanismo de reconocimiento en cómputo de horas es claramente insuficiente e injusto teniendo en cuenta el nivel de dedicación real que supone la dirección de una tesis doctoral.

Finalmente, destacar que el Programa de Doctorado cuenta con un grado de internacionalización relevante, en parte gracias a las colaboraciones existentes entre varios investigadores vinculados al programa y profesores/investigadores de diferentes universidades e instituciones europeas [Carl von Ossietzky Universität Oldenburg (Alemania); Royal Botanic Gardens (Reino Unido); Museo Nacional de Historia Natural de París (Francia); Soc. Portuguesa Conservación Aves (Portugal)] y americanas (Universidad Heredia-Icomvis (Costa Rica); Universidad de La Plata (Argentina); Universidad de Panamá; Universidad Neuquén Bariloche (Argentina); Parques Nacionales de Argentina], los cuales participan activamente en la codirección de tesis doctorales. No se proporciona información sobre la estabilidad de estas colaboraciones en el tiempo y tampoco en relación con el grado de participación de expertos internacionales en comisiones académicas y de calidad, informes previos y tribunales de tesis, que permita valorar este estándar adecuadamente. Sin embargo, se considera que las colaboraciones internacionales de esta naturaleza presentarán continuidad teniendo en cuenta que un número indeterminado de tesis doctorales serán realizadas con Mención Europea/Internacional. Con independencia de este factor, se observa pertinente fomentar, entre los profesores investigadores del Programa su participación y la de sus doctorandos en la realización de estancias de investigación, así como el establecimiento de relaciones colaborativas con grupos de investigación en el ámbito internacional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Suficiente experiencia investigadora acreditada del personal académico vinculado al programa.
- Personal académico suficiente y dedicación adecuada en relación con el número de alumnos matriculados por línea de investigación.
- Participación activa en un número elevado de proyectos de investigación financiados por convocatorias de diferente naturaleza.
- Participación activa del personal académico en grupos de investigación reconocidos.
- Grado de internacionalización relevante, con colaboraciones estables con profesores/investigadores de diferentes instituciones y universidades europeas y americanas, que participan como codirectores de tesis doctorales.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Actualización de los datos relativos al personal externo vinculado al Programa de Doctorado, en cuanto a su origen, experiencia investigadora y dedicación.
- Actualización de los datos relativos al grado de cotutela/codirección de tesis doctorales que permita valorar este criterio más claramente.
- Introducción de un sistema de valoración de la actividad del profesorado que tenga en cuenta el nivel de dedicación real que supone la dirección de una tesis doctoral.

- Ausencia de información clara relativa a la participación de expertos internacionales en tribunales de tesis y comisiones académicas o de calidad para poder ser valorada adecuadamente en el marco de este criterio.
- Fomento de las colaboraciones y estancias del personal académico y de los alumnos en universidades e instituciones de ámbito internacional con el fin de incrementar la participación de expertos internacionales en el ámbito del Programa de Doctorado.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de las encuestas a los estudiantes. - Información facilitada por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, de la Unidad para la Evaluación de la Calidad de la USAL, en forma de tablas de datos e indicadores (particularmente, las Tablas 6, 7, 10, y 11). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>RECURSOS MATERIALES</p> <p>Tal como se indicó en la Memoria de Verificación y en el Autoinforme de Seguimiento (período 2013-2017), los dos departamentos involucrados en el Programa de Doctorado en Biología y Conservación de la Biodiversidad cuentan con laboratorios, bibliotecas y salas de lectura, y salas de seminarios que permiten el desarrollo de este Programa. En ambos departamentos, los doctorandos tienen a su disposición ordenadores conectados a la Red de la USAL desde los que pueden acceder a los servicios que ofrecen las redes de bibliotecas virtuales de la USAL y del CSIC, y con ello tienen acceso a bases de datos bibliográficas (Scopus, MathSciNet, etc.) y a una amplísima lista de revistas electrónicas, al Servicio sobre Información Ambiental ECOIURIS, y al préstamo bibliotecario de libros electrónicos. Además, pueden acceder a los fondos bibliográficos de todas las bibliotecas la USAL y a otros recursos tales como aplicaciones móviles que facilitan información al respecto o sobre recursos externos.</p> <p>La USAL ha puesto en marcha asimismo un Servicio de Producción e Innovación Digital (http://in.usal.es/), de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación, que proporciona servicios de calidad relacionados con la producción de contenidos digitales y con la implementación de procesos de innovación basados en nuevas tecnologías en todos los ámbitos universitarios, incluido el Programa de Doctorado en Biología y Conservación de la Biodiversidad.</p> <p>En su momento ya se destacó que el carácter eminentemente práctico de este Programa de Doctorado implicaba la utilización de espacios y recursos de investigación (instrumentación, vehículos, material fungible y servicios generales) propios, que corresponden a los laboratorios asignados a los distintos profesores de ambos departamentos que participan en el PD, y hemos constatado que el coste del trabajo experimental que los doctorandos vienen realizando está siendo asumido por los grupos de investigación integrados por profesorado adscrito al mismo.</p> <p>La valoración realizada por los estudiantes de doctorado sobre estos recursos ha sido finalmente bastante positiva, tal como se desprende de las últimas encuestas recibidas. Ello pone de manifiesto que la labor que se ha estado realizado para darlos a conocer entre los estudiantes está dando ya sus frutos.</p> <p>El Programa de Doctorado en Biología y Conservación de la Biodiversidad pasó de contar con 11 estudiantes matriculados en el curso 2013/14 a 29 estudiantes matriculados en el</p>					

curso 2016/2017; en el curso 2017/18, hay 33 estudiantes matriculados que están elaborando su tesis doctoral en este Programa (Tabla 11 de datos e indicadores de este Programa). De ellos, el 22,9% están desarrollando su trabajo en las líneas de investigación sobre "Biología y conservación de vertebrados y evaluación de impacto ambiental sobre la fauna" y "Estudios biosistemáticos y evolutivos en plantas vasculares, Filogeografía y especiación en la región Mediterránea y Macaronesia, Evaluación del estado de las poblaciones y estudio de la diversidad genética y patrones de diversificación, Inventarios"; las líneas de investigación sobre "Dinámica de ecosistemas forestales" y "Caracterización botánica de mieles y otros productos apícolas, Captación y procesamiento de información aerobiológica en Castilla y León, Biodiversidad micológica de los Parques Naturales Batuecas-Sierra de Francia, Quilamas" cuentan con un 14,3% de los estudiantes; las líneas "Ecología y conducta de anfibios y reptiles" 11,4% y "Macroecología de Apoidea, control biológico clásico, ecología comportamental de esfeciformes, morfología larvaria de Hymenoptera y taxonomía de Hymenoptera" cuentan con un 11,4% y un 8,6%, respectivamente. Otras líneas de investigación, tales como las que se vienen desarrollando sobre, "Ciencia del Suelo, Materia orgánica del Suelo, Biogeoquímica ambiental, Captura de Carbono, Agrosistemas" y "Estudios taxonómicos, filogenéticos y filogeográficos de plantas del occidente mediterráneo, y caracterización fitoestructural de la vegetación de la Cuenca del Duero" cuentan asimismo con al menos un estudiante de doctorado (2,9%).

La labor que viene realizando el PAS desde la implantación de este Programa de Doctorado en todas las tareas que le atañen ha recibido una valoración muy positiva, de acuerdo con las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Sin embargo, se constata una absoluta carencia de personal técnico de apoyo para el desarrollo de determinadas investigaciones, en concreto de técnicos de laboratorio ligados a los departamentos implicados.

En el Autoinforme de Seguimiento elaborado en 2017 ya se indicaba que nueve estudiantes de doctorado (casi la tercera parte de ellos) habían obtenido ayudas financiadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) o el Ministerio de Educación, entre otros, para la realización de estancias en centros de reconocido prestigio internacional como el Royal Belgium Institute of Natural Sciences, la Carl von Ossietzky Universität Oldenburgo y la University of Iceland, o en centros nacionales como la Universidad de Vigo (cf. Tabla 7). La duración de las estancias realizadas por estos estudiantes osciló de tres semanas a 4 meses. Sin embargo, durante el último curso académico no existen evidencias sobre que algún estudiante del PD haya realizado alguna estancia de investigación o participado en algún programa de movilidad.

Como ya se señaló en la Memoria de Verificación, la USAL dispone además de tres Programas Propios de Ayudas a la Investigación (<http://campus.usal.es/~agencia/programas/programas.htm>), entre otras cuestiones para: (I) difusión de resultados, a través de ayudas para asistir a congresos científicos y ayudas para publicaciones científicas en revistas con índices de impacto; (II) movilidad, y (III) mantenimiento de material científico, y tal como queda recogido en la Tabla 6 sobre las actividades formativas realizadas por los doctorandos en el curso 2017/18, ocho estudiantes han obtenido ayudas para la asistencia a congresos nacionales o internacionales, para la realización de cursos metodológicos, especializados o prácticos, o para acudir a reuniones de seguimiento de proyectos, y/o seminarios de investigación.

De todo esto se desprende que una parte de los estudiantes de doctorado están haciendo un buen uso de los recursos económicos disponibles para perfeccionar su formación y llevar a cabo sus investigaciones, pero sería recomendable que las ayudas para la realización de actividades formativas alcanzaran a la totalidad de los estudiantes de doctorado matriculados, y que estos incrementaran su movilidad, en especial la realización de estancias en centros de reconocido prestigio con financiación a nivel nacional.

También se ha contado con la colaboración de empresas privadas ligadas al ámbito de investigación de la biodiversidad. Fruto de la colaboración entre instituciones públicas y

privadas, a lo largo del período de evaluación el Programa de Doctorado, se ha contado con proyectos financiados en convocatorias de carácter europeo (2), nacional (34), regional (8) y local (12) (Tabla 10), así como con proyectos financiados por la propia USAL (4) (Tabla 10) y con contratos amparados en el Artículo 83 de los que en última instancia han sido beneficiarios los estudiantes de doctorado.

SERVICIOS

La USAL dispone de unos excelentes servicios de apoyo y orientación a todos los doctorandos que, sin embargo, no han sido suficientemente apreciados por los estudiantes, probablemente por el hecho de desconocer su existencia. En la Memoria de Verificación se recogían los siguientes servicios (aquí se presentan actualizados):

El Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que asesora en cuestiones de normativa universitaria, ofertas de estudios, becas y ayudas, intercambios lingüísticos, tipos de alojamiento, etc.

El Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (<http://campus.usal.es/~becas/>), que proporciona información sobre movilidad nacional e internacional.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS; <http://www.usal.es/sas>), que ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos de apoyo social, extranjería (visados y permisos, seguros médicos, y otros trámites), discapacidad, voluntariado, salud mental, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria, etc.

La Agencia de Gestión de la Investigación (AGI; <http://campus.usal.es/~agencia/>), que, entre otras prestaciones, difunde información sobre distintos programas y ayudas de investigación: programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, becas y contratos pre-doctorales (PFU, FPI, Junta de Castilla y León, propios de la USAL, otros organismos y entidades privadas), becas y contratos vinculados a contratos amparados en el Artículo 83, contratos laborales derivados de proyectos de investigación, becas y contratos posdoctorales. También proporciona información sobre los programas propios del Vicerrectorado de Investigación y de las diferentes convocatorias de los proyectos de I+D.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE; <http://empleo.usal.es/>), que facilita la conexión entre la Universidad y el mercado laboral. A los titulados les ofrece una bolsa de empleo cualificado, orientación y entrenamiento en talleres *ad hoc* para mejorar su empleabilidad, y formación sobre cómo buscar empleo y prácticas. A las empresas les ofrece la difusión de sus ofertas de trabajo, la preselección de los candidatos que mejor se adecuan a la oferta presentada, y la posibilidad de utilizar las instalaciones del propio servicio para presentar la empresa y para que estas lleven a cabo el proceso de selección de los titulados de la USAL.

Dada la existencia de estos servicios y el actual contexto socioeconómico se desestimó la organización de reuniones informativas sobre la inserción laboral de los doctorandos dentro del propio Programa de Doctorado inicialmente propuesta en la Memoria de Verificación. Sin embargo, sería muy recomendable dar a conocer dichos servicios a los estudiantes, y para ello simplemente podría bastar con añadir los enlaces correspondientes en la página web del Programa de Doctorado bajo el epígrafe "Enlaces de interés".

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Con las valoraciones realizadas en relación con los recursos materiales y servicios existentes, resulta evidente que, en este período, se han cumplido los compromisos adquiridos, en algunos casos excelentemente, si bien también se han detectado algunas áreas de mejora.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Espacios para la ubicación y el trabajo del doctorando.

- El Servicio de Bibliotecas y los recursos bibliográficos de que dispone.
- Los servicios informáticos, en especial el Servicio de Producción e Innovación Digital.
- La labor desempeñada por el PAS.
- Los servicios de orientación ya disponibles en la USAL

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Dar a conocer a los estudiantes los servicios ya disponibles en la USAL y facilitar el acceso a los mismos simplemente mediante la inserción de los enlaces correspondientes en la página web del PD.
- Promover y potenciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes para el perfeccionamiento de su formación, el desarrollo de sus investigaciones y la difusión de resultados.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas" . • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes" . • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> •Memoria verificada •Tabla 2. Tesis doctorales defendidas en el PD •Tablas 3 y 3 BIS. Contribuciones científicas de los estudiantes y de los doctorados. •Tabla 6. Actividades formativas de los estudiantes. •Tabla 11. Indicadores del Programa. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el marco de este PD se han presentado hasta el momento 5 tesis doctorales, que recibieron todas ellas la calificación de Sobresaliente <i>cum laude</i>. Una de estas tesis obtuvo la mención de Doctor Europeo (el resto no lo solicitaron) y por otra se ha obtenido el premio extraordinario de doctorado (en tres casos, está aún pendiente la resolución) (Tabla 11). Se dispone de datos para 3 de los 5 estudiantes doctorados, quienes han producido un total de 14 artículos científicos indexados en JCR (Tabla 3BIS), lo que demuestra una buena tasa de producción científica por cada doctor egresado.</p> <p>Considerando el conjunto de las actividades formativas desarrolladas (Tabla 6; Criterio 1 de esta Memoria) y la calidad de las contribuciones científicas (Tabla 3; ver también Criterio 1 de esta Memoria y considerar que esta tabla es incompleta), se valora que el resto de los doctorandos se encuentran en el buen camino para conseguir el perfil de competencias y capacidades previsto en la Memoria de verificación, tanto las Básicas, como las específicas del programa. Varios de los doctorandos ya han publicado artículos científicos originales en revistas especializadas e indexadas en JCR, de manera que han demostrado haber adquirido conocimientos avanzados, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente dentro de nuestro ámbito (Biología y Conservación de la Biodiversidad), así como una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos propios del área. Sus contribuciones han superado con éxito procesos anónimos de revisión por pares. Su activa participación en congresos, seminarios, etc., demuestra que algunos de nuestros doctorandos son ya capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollan a nivel internacional y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos, al tiempo que desarrollan dicha actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica (ej., respeto y promoción de la normativa regional, nacional e internacional en materia de protección de especies y hábitats).</p> <p>Al no contar aún con un número significativo de doctores egresados, no podemos afirmar que, dentro del PD, se haya formado aún un grupo de científicos jóvenes capaces de diseñar proyectos de investigación propios, de modo autónomo. Sin embargo, creemos que los doctorandos que participan en el PD están formándose de cara a conseguir este objetivo contenido en nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • El conjunto de las actividades formativas llevadas a cabo y la calidad de las contribuciones científicas (particularmente los artículos publicados en revistas indexadas en JCR), permite valorar que los doctorandos se encuentran en el buen camino para conseguir el perfil de competencias y capacidades previsto en la Memoria de verificación. • Los doctorandos están en proceso de adquirir las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>CONVIENE ESPERAR A QUE SE PRESENTE UN MAYOR NÚMERO DE TESIS DOCTORALES (4 de las 5 tesis defendidas, lo han sido hace menos de una año), ANTES DE PROPONER ÁREAS DE MEJORA.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
	X	Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.		?	
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La CCP valora que en las encuestas de satisfacción deberían ser tomados el cuenta algunos aspectos concretos que afectan a nuestras disciplinas y al ámbito científico del PD, como, por ejemplo, la existencia en la USAL de recursos concretos para llevar a cabo trabajos de campo. Del mismo modo se considera que deberían excluirse los apartados referidos a formación, puesto que, tal como figura en la MIV, la etapa formativa del PD corresponde con el Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad, el cual se evalúa de forma separada. Conviene comentar que el PD, de acuerdo con lo expresado en la MIV, no cuenta con oferta, ni recursos propios para movilidad, por lo que este aspecto tampoco debería ser evaluado de forma directa por los encuestados. Se considera que esta falta ajuste en el enfoque de las encuestas de satisfacción, distorsiona los resultados que de ella se desprenden.</p> <p>El grado de satisfacción del profesorado con el PD es notable, aunque su participación en la encuesta es baja. La valoración de los sistemas de gestión, organización académica, seguimiento y dirección tesis, así como de los resultados obtenidos es, en general, positiva o muy positiva, tanto en 2016-17, como en 2017-18. Mientras que la correspondiente satisfacción del profesorado con las actividades formativas, recursos y servicios y nivel de oferta de movilidad la valoración fue media, pero siempre superior al "aprobado", en ambos cursos académicos.</p> <p>El porcentaje de participación en la encuesta por parte de los doctorandos es bajo. El grado de satisfacción de los alumnos fue medio-bajo en 2016-17, pero mejoró a un notable en el curso 2017-18. La valoración del sistema de gestión, organización académica, seguimiento y dirección tesis fue positiva en 2016-17. Las tendencias en el curso 2017-18 son similares en estos epígrafes, pero destaca la valoración muy alta por parte de los estudiantes de sus directores de tesis. En relación con las actividades formativas, recursos y servicios, y nivel de oferta de movilidad la valoración fue baja en 2016-17, pero mejoró, particularmente la de actividades formativas en 2017-18.</p> <p>El PD despierta gran interés a nivel nacional e internacional, como pone de manifiesto el hecho de que muchos de nuestros doctorandos son extranjeros o proceden de otras Universidades. Pese a que solo se han defendido cinco tesis doctorales, la producción</p>					

científica y capacidad de captación de recursos para la investigación de los miembros de nuestro PD es media-alta, como ya se ha justificado en apartados anteriores de este informe. Aún es pronto para valorar la mayor parte de los indicadores del PD, puesto que se ha presentado aún un número bajo de tesis y algunas han sido defendidas muy recientemente. Respecto de la inserción profesional de los egresados, se estima, por lo expuesto, que no es aún un apartado que pueda ser valorado con fiabilidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El grado de satisfacción general del profesorado del PD es elevado.
- El grado de satisfacción de los estudiantes es en general alto, destacando la valoración recibida por los directores de tesis y la mejora en las actividades formativas en el curso 2017-18.
- El PD despierta interés a nivel nacional e internacional.
- La producción científica y capacidad de captación de recursos para la investigación de los miembros de nuestro PD es media-alta.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Fomentar la participación de los doctorandos y profesores en las encuestas de satisfacción.
- Ajustar y enfocar las encuestas de satisfacción a las características propias del PD.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Impulsar, dentro de lo posible, la participación en proyectos competitivos a nivel nacional e internacional.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se aprecia baja participación en este tipo de proyectos. Correspondería a los Vicerrectorados de profesorado e investigación animar esta mejora mediante el establecimiento de políticas coordinadas para la atracción y captación exitosa de talento, así como de un sistema adecuado de estímulo a la investigación entre el personal de plantilla.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aumentar los recursos económicos disponibles, el prestigio y la visibilidad del PD, así como garantizar su calidad académica a largo plazo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Animar la integración de todos los profesores en GIRs o UICs. Estudiar la posibilidad y conveniencia de unir algunos GIRs en UICs de mayor entidad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han llevado a cabo algunas actuaciones para descubrir puntos de confluencia y posible interacción entre GIRs, de manera que ha existido reestructuración de al menos un GIR previamente reconocido y se ha creado otro nuevo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esperamos que esta medida contribuya a aumentar los recursos económicos disponibles y la calidad académica del PD a largo plazo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Simplificar y unificar algunas de las líneas de investigación, a fin de mejorar su presentación/redacción en la web del PD. Añadir líneas nuevas a medida que se incorpora nuevo profesorado.	

FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	EN <input type="checkbox"/> NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se pretende evitar repeticiones en las líneas de investigación. Además, ante la perspectiva de jubilaciones y con la incorporación de nuevos profesores al PD, es necesaria la actualización continua de las líneas de trabajo ofertadas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hacer aún más atractivo y moderno el PD			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisar los mecanismos de asignación de director o codirector de la tesis.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Mayo 2018	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN <input type="checkbox"/> NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han admitido preinscripciones solo cuando media compromiso firmado de dirección de la tesis, por parte de un investigador de experiencia acreditada relacionado con el PD. Esto se recoge de forma explícita en la web del PD.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha logrado aclarar desde el momento de la preinscripción quién será el director de la tesis, lo que implica un compromiso explícito y firmado, por parte de director/es y doctorando.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejoras –tanto informáticas, como a nivel de uso intuitivo- en el sistema RAPI.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocido	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN <input checked="" type="checkbox"/> NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Que sepamos, no se ha iniciado esta necesaria y ampliamente demanda por estudiantes y profesores esta mejora.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del sistema informático de modo que sea más intuitivo y fácil de utilizar, más rápido y que no tenga tantos fallos de sistema.			

--

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Organizar seminarios en los que los alumnos anualmente expongan oralmente los avances en sus proyectos de tesis doctoral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Abril 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde la CA y CCP se ha intentado poner en marcha un sistema de seminarios, pero no se ha logrado interesar ni a doctorandos, ni a profesores, de manera que se ha decidido abandonar esta idea. Los responsables de la organización de seminarios internos voluntarios serán los GIRs y los directores de tesis.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar el sistema de seguimiento y la transparencia a la hora de valorar el rendimiento anual de los estudiantes por parte de la CA.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecer un sistema de financiación para promover la movilidad internacional de los estudiantes.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocido
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Imposible de llevar a cabo sin financiación concreta para este fin. Solo se ha podido informar a los doctorandos sobre posibles fuentes de financiación alternativas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar la formación y competitividad de los doctorandos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la oferta de cursos de formación específicos asociados al PD.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El presupuesto casi íntegro del PD se está dedicando a esta actividad de	

mejora, de manera que anualmente se está ofertando un curso de especialización (habitualmente metodológico y de interés transversal).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar la formación de los doctorandos y profesores.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Promover el uso del software anti-plagio (Turnitin Ephorus).	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde la propia Facultad de Biología se organizan reuniones informativas y jornadas de formación relacionadas con la evitación del fraude. Se anima desde la CA y CCP a los directores de tesis a asistir a las jornadas de formación en este área y a usar los recursos disponibles en la USAL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evitar fraude en los trabajos de investigación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una página web propia del programa dentro del dominio usal.es.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ya se dispone de esta web.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Publicitar y difundir convenientemente las características del PD. Mejorar la transparencia.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incorporación en páginas web de información relativa a los resultados alcanzados.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2017-18
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN <input type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ya se muestran los resultados en la web del PD.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incorporar información relativa a los resultados alcanzados durante los últimos años por los participantes en el PD para su consulta por parte de todo aquel que se encuentre interesado por el Programa.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Recogida rigurosa de datos actualizados para la elaboración de las tablas contenidas en el autoinforme de seguimiento.				
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida			
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN <input checked="" type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es obligación de la UEC elaborar tablas exhaustivas que proporcionen a la CCP información fiable sobre los principales indicadores del PD. Sin embargo la CCP ha detectado imprecisiones y falta de información en las tablas proporcionadas hasta ahora.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lograr una correcta valoración del PD.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Ajustar las encuestas de satisfacción a las características propias del PD.				
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida			
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN <input checked="" type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA	INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es necesario modificar la encuesta de satisfacción de acuerdo con las características del PD (tal como se ha indicado en el autoinforme). Pero esto no se ha hecho por parte de los órganos responsables.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lograr una correcta valoración del PD.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicitar correctamente la existencia de un buzón de quejas y sugerencias.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es necesario que los doctorandos conozcan la existencia de un buzón de quejas y sugerencias. Se desconoce la razón por la que no se usa suficientemente este canal. Opinamos que desde la Escuela de Doctorado deberían impulsarse su uso.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lograr una correcta valoración del PD y facilitar la propuesta de mejoras.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización de la información relativa al personal académico.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Sería necesario que desde la UEC, Escuela de Doctorado, o el órgano que corresponda, se solicitara, organizara y actualizara la información relativa al personal externo asociado al PD (origen, experiencia docente e investigadora) y al grado de cotutela/codirección de tesis doctorales.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Disponer de información actualizada relativa al personal externo y al grado de cotutela/codirección de tesis doctorales.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de las relaciones colaborativas y estancias de doctorandos y profesores en centros y universidades en el ámbito internacional. Mejora de la financiación de los programas de movilidad existentes.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de animar y, si fuera posible, invitar a la realización de estancias y establecimiento de relaciones colaborativas con centros y universidad internacionales, poniendo de manifiesto la importancia y valor añadido de las mismas, así como las	

diferentes opciones existentes para obtener financiación con este fin, tanto para el personal académico, como para sus doctorandos. Desde el PD se ha tratado de animar lo recién indicado, pero sin financiación específica resulta difícil poder invitar a colaboradores externos internacionales, salvo lo que se ha logrado hacer mediante la organización de cursos de formación especializados impartidos por colegas de centros extranjeros de reconocido prestigio internacional. En el Autoinforme de Seguimiento elaborado en 2017 se consideró que el grado de dificultad de esta acción sería elevado y se propuso que esta acción de mejora iniciara en el curso 2018/19. El resultado de la acción solo podrá verse a medio-largo plazo.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Perfeccionar la formación de doctorandos y profesores. Internacionalizar el PD.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciar y facilitar la realización de cursos de especialización fuera de la USAL por parte del personal académico.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No existen medidas concretas desde la USAL destinadas a fomentar la participación del personal académico del programa en cursos de especialización fuera de la USAL, tanto en el ámbito nacional como internacional. Tampoco se facilita especialmente la compatibilidad de estas actividades con las actividades docentes asignadas al personal.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Perfeccionar la formación de profesores. Mejorar la competitividad y posibilidades de captación de recursos. Evitar el estancamiento del conocimiento.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Introducir un sistema de valoración de la actividad del profesorado que tenga en cuenta el nivel de dedicación real que supone la dirección de una tesis doctoral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> MARCHA EN <input checked="" type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se han tomado medidas concretas desde la USAL encaminadas a introducir un sistema de valoración de la actividad del profesorado, que tenga en cuenta el nivel de dedicación real que supone la dirección de una tesis doctoral.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO	

PRETENDIDO): Estimular la dirección de tesis doctorales por parte de los miembros del PD.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Promoción de recursos materiales y económicos y de los servicios de orientación académica disponibles.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Desconocida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La USAL cuenta ya con excelentes servicios que están a disposición de los estudiantes, pero parece que muchos de ellos no los conocen. Bastaría con añadir los enlaces a estos servicios en la página web del Programa de Doctorado. La página web ha mejorado desde que se elaboró el Autoinforme de Seguimiento en 2017, y se ha llenado de contenidos. Sin embargo se valora que todavía puede mejorar más incorporando enlaces como los que aquí se sugieren.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto sería muy positivo y sería de gran ayuda en especial para los estudiantes que vienen de fuera.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incrementar la participación de los alumnos y profesorado en la realización de las encuestas de satisfacción.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: En marcha
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN <input type="checkbox"/> INICIADA NO
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se propuso lograr una participación de ca. 90%, pero no se ha tenido éxito en esta acción. Al tratarse de una participación voluntaria no cuenta con respuesta por parte del profesorado ni de los doctorandos. De algún modo habría que incentivar la participación al menos de los doctorandos, quizás vinculándola a la revisión de sus resultados anuales.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Obtener una idea más exacta sobre las opiniones de profesores y doctorandos sobre el PD ayudaría a proponer acciones de mejora concretas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento en la oferta de plazas con dedicación a tiempo parcial	
OBJETIVO: Facilitar el desarrollo completo de los planes de investigación presentados, así como la publicación de trabajos científicos que exigen esfuerzos de muestreo elevados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Aumentar la oferta de plazas con dedicación a tiempo parcial	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: en marcha
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno adicional	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Se desconoce si la precisa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Organización de seminarios dentro de los GIRs.	
OBJETIVO: Mejorar la calidad de los trabajos científicos que realizan los doctorandos, mediante la aportación de nuevas ideas aportadas por la experiencia de los miembros del GIR.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar seminarios	
RESPONSABLE/S: GIR	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: en marcha
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno adicional	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisiones Académica y de Calidad. Directores de GIR.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa	

--

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicación en la web del PD información sobre el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	
OBJETIVO: Mejorar la transparencia.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Publicar en la web del PD información sobre el SGIC implantado	
RESPONSABLE/S: Escuela de Doctorado	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: Curso 2018-19.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno adicional	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisiones Académica y de Calidad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Se desconoce	